

		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026

NÚMERO DE INFORME	5	CONTRATO No.	2703-2025
PERIODO DE INFORME	DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 26 DICIEMBRE DE 2025	PLAZO DEL CONTRATO	2 MESES, 27 DIAS
NOMBRE CONTRATISTA	JUAN SEBASTIAN BEDOYA VILLARRAGA	IDENTIFICACION DE CONTRATISTA	1087993819
OBJETO	EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADOS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACION RECIBIRA POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TITULO DE HONORARIOS	FECHA	23/07/2026
NOMBRE SUPERVISOR	LUIS YOBANNY ROBIES RUBIANO	CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO

Nº.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se elaboró y se presentó oportunamente el informe de ejecución contractual, consolidando la información de las actividades realizadas durante el periodo.	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 1
2	El contratista deberá calificar diariamente como máximo 30 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.	Se llevo a cabo el analisis juridico y tecnico de los documentos ingresados para registro verificando el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales conforme a la normatividad vigente. Se procedió a la calificación de los actos garantizando la correcta inscripción y dejando las respectivas observaciones cuando fue necesario.	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 2
3	El contratista deberá calificar diariamente como máximo 30 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.	Se realizó la revision y calificación diaria de los documntos asignados	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 3
4	Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual	N/A	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
5	Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	Se verifico la liquidación de los documentos asignados diariamente	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 5
6	Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	Se elaboró y se remitió de manera oportuna los informes diarios dirigidos al supervisor, detallando los documentos calificados durante la jornada, asegurando un seguimiento continuo a las actividades desarrolladas, para un total de Documentos inscritos 176 Documentos Devueltos 0	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 6
7	Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción.	N/A	No aplica para el presente periodo
8	Brindar apoyo jurídico en las diferentes Oficinas de Registro del país, en atención a la migración del Sistema FOLIO Magnético al Sistema de Información SIR.	N/A	No aplica para el presente periodo
9	Realizar proceso de depuración en calificación de la información inconsistente de la base de datos de los folios de matrículas inmobiliarias y datos de turnos pendientes que suministra la Oficina de las Tecnologías de la Información a la Dirección Técnica de Registro.	Se realizó la depuración y validación de la información relacionada con la calificación de los folios y turnos pendientes, identificando inconsistencias en la base de datos y ejecutando las correcciones correspondientes conforme a los lineamientos establecidos	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 9
10	Efectuar la corrección de errores de la información inconsistente de la base de datos de la ORIP, según las tipologías detalladas en los listados suministrados, esto con el fin de cumplir con la validación de la información requerida para realizar la migración.	N/A	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
11	Cumplir con el seguimiento al proceso de migración del sistema misional FOLIO al Sistema de Información SIR en la Oficina de Registro que se lleve a cabo el asunto anteriormente descrito	N/A	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
12	Validar el cierre del proceso de depuración e informar a la OTI del cierre de operación con el sistema Folio Magnético, para el proceso de Migración a SIR.	N/A	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
13	Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones.	Se realizo un debido manejo de las contraseñas y plataformas asignadas guardando reserva de la información	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
14	Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados.	N/A	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
15	Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada.	Se presentó un informe diario donde se evidencio el número de documentos calificados	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 15
16	16. Tener disponibilidad y suministro de conectividad, herramientas de trabajo y todo lo concerniente para poder cumplir con las obligaciones previamente establecidas.	Se Dispone de los medios para dar cumplimiento con el objeto contractual	NO APLICA PARA EL PRESENTE PERIODO
17	Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes	Se acredita el pago de seguridad social	CARPETA EVIDENCIAS - OBLIGACION 17

NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1087993819

VºB . LIDER DEL PROCESO

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL	CÓDIGO: MP - ASPR - PO - 01 - FR - 01
	PROCESO: REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	VERSIÓN: 01
	FORMATO: SEGUIMIENTO DEL APOYO EN LA LABOR DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A REGISTRO	FECHA: 25 - 04 - 2022

SEGUIMIENTO AL APOYO A LA LABOR DE CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A REGISTRO, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS RISARALDA

Atendiendo el proceso de registro de instrumentos públicos, donde la etapa de calificación debe cumplirse en un término estipulado reglado en la Ley 1579 de 2012, es necesario que los apoyos que presta la Superintendencia de Notariado y Registro a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos cumplan con los estándares de calidad y oportunidad.

Es así, que en el periodo descrito, el (la) Registrador(a) de Instrumentos Públicos o Coordinador(a) Jurídico(a) certifica a la Dirección Técnica de Registro, por medio del presente formato, el control y seguimiento que presta el profesional asignado a su ORIP.

**NOMBRE DEL CONTRATISTA O SERVIDOR PUBLICO: JUAN SEBASTIAN BEDOYA VILLARRAGA C.C.
1.087.993.819 DE DOSQUEBRADAS RDA**

PERIDO DE LA EVALUACION:
Del 16 al 26 de Diciembre del 2025

TOTAL DE DOCUMENTOS CALIFICADOS EN EL MES:	176
# DE DOCUMENTOS INSCRITOS:	176
# DE DOCUMENTOS DEVUELTOS:	0
# DE DOCUMENTOS EN TRÁMITE (Mayor Valor, correcciones, etc.)	0
PROMEDIO DE DOCUMENTOS CALIFICADOS DIARIAMENTE	19
EL ABOGADO CALIFICÓ CON TÉCNICA REGISTRAL?	SI _____ NO X

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL	CÓDIGO: MP - ASPR - PO - 01 - FR - 01
	PROCESO: REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	VERSIÓN: 01
	FORMATO: SEGUIMIENTO DEL APOYO EN LA LABOR DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A REGISTRO	FECHA: 25 - 04 - 2022

**SEGUIMIENTO AL APOYO A LA LABOR DE CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A
REGISTRO, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
RISARALDA**

EL CRITÉRIO JURÍDICO DEL ABOGADO FUE ÓPTIMO?	SI X NO _____
CONTINUARÍA CON ESTE APOYO EN OTRAS OPORTUNIDADES	SI X NO _____

OBSERVACIONES: NINGUNA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EL 23 DE JULIO DE 2026



Nombre: CESAR AUGUSTO BERMUDEZ ALVAREZ

Cargo: Registrador Seccional

Correo electrónico: cesar.bermudez@supernotariado.gov.co

Vo.Bo:— Director Técnico de Registro
Revisó: _____

Señor,

Luis Yobany Robles Rubiano

Director Técnico de Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Asunto: informe final del contrato No. 2703 del 2025

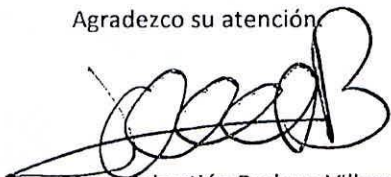
Respetados Doctores,

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de informar que el contrato No. 2703 de 2025 termino el día 26 de diciembre de 2025, del contratista Juan Sebastián Bedoya Villarraga identificado con C.C No. 1087993819.

Por lo anterior, se informa que se realizó la firma del informe de actividades realizadas durante el periodo laborado en el mes de noviembre cumpliendo a cabalidad las asignaciones en dicho contrato.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se informa que el contrato culmino el día 26 de diciembre de 2025.

Agradezco su atención

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Juan Sebastián Bedoya Villarraga

Contratista



Superintendencia de Notariado y Registro

Bogotá, 23 de julio de 2026

Doctora
YANET ROMERO
Supervisora del Contrato

DE: JUAN SEBASTIAN BEDOYA VILLARRAGA
C.C. 1.087.993.819
CONTRATISTA

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN – PERIODO DEL 16 AL 26 DE
DICIEMBRE DEL 2025 – CONTRATO No. 2703 DE 2025 SECCION

JUAN SEBASTIAN BEDOYA VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.087.993.819, expedida en Dosquebradas., en mi condición de **CONTRATISTA**, SECCION – DEL CONTRATO No. 2703 DE 2025 vinculado a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión), No. 2703 del 2025, con objeto:

“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE, unas sumas de dinero a título de honorarios”. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO.
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
2. la calificación de los documentos objeto de registro, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en especial los relacionados con temas de protección, restitución y formalización de tierras.
3. El contratista deberá calificar diariamente como máximo 30 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados.
4. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual
5. Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.
6. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.



Superintendencia de Notariado y Registro

7. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción.
8. Brindar apoyo jurídico en las diferentes Oficinas de Registro del país, en atención a la migración del Sistema FOLIO Magnético al Sistema de Información SIR.
9. Realizar proceso de depuración en calificación de la información inconsistente de la base de datos de los folios de matrículas inmobiliarias y datos de turnos pendientes que suministra la Oficina de las Tecnologías de la Información a la Dirección Técnica de Registro.
10. Efectuar la corrección de errores de la información inconsistente de la base de datos de la ORIP, según las tipologías detalladas en los listados suministrados, esto con el fin de cumplir con la validación de la información requerida para realizar la migración.
11. Cumplir con el seguimiento al proceso de migración del sistema misional FOLIO al Sistema de Información SIR en la Oficina de Registro que se lleve a cabo el asunto anteriormente descrito.
12. Validar el cierre del proceso de depuración e informar a la OTI del cierre de operación con el sistema Folio Magnético, para el proceso de Migración a SIR.
13. Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones.
14. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados.
15. Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada.
16. Tener disponibilidad y suministro de conectividad, herramientas de trabajo y todo lo concerniente para poder cumplir con las obligaciones previamente establecidas.
17. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes

Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

En la ejecución mensual del contrato se desarrollaron las actividades que se relacionan de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL PERIODO DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 – SECCION EN LA ORIP DE DOSQUEBRADAS RISARALDA :



Superintendencia de Notariado y Registro

1. Se realizó un estudio jurídico exhaustivo de cada uno de los turnos que me fueron asignados en los repartos diarios, procediendo ya sea con la calificación de los documentos objeto de registro, en los casos en que se cumplía con todos los requisitos o presupuestos legales, o con la devolución del turno, en los casos en los que se encontraran causales de inadmisión en el registro, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.

RELACION DE TURNOS CALIFICADOS EN LA ORIP DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.

REPARTO DEL 16 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 SECCION		
No.	TURNO	ACTOS
1	2025-7783	COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA
2	2025-7787	ACTUALIZACION NOMENCLATURA VENTA HIPOTECA
3	2025-7789	COMPRAVENTA - AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
4	2025-7791	EMBARGO
5	2025-7795	ACLARACION
6	2025-7797	CANCELACIÓN DE EMBARGO
7	2025-7799	CANCELACION HIPOTECA
8	2025-8778	EMBARGO
9	2025-9404	AFECTACION VENTA



Superintendencia de Notariado y Registro

10	2025-9582	VENTA
11	2025-9583	CANCELACIÓN AFECTACION VENTA
12	2025-9589	CANCELACION AFECTACION VENTA HIPOTECA
13	2025-9590	EMBARGO
14	2025-9593	VENTA
15	2025-9595	VENTA
16	2025-9597	VENTA
17	2025-9600	VENTA
18	2025-9605	CANCELACION EMBARGO
19	2025-9592	VENTA
20	2025-9599	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
21	2025-9606	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
22	2025-9613	CANCELACION HIPOTECA
23	2025-9618	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
24	2025-7803	ACTUALIZACION NOMENCLATURA
25	2025-7905	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR



Superintendencia de Notariado y Registro

26	2025-7909	CANCELACION HIPOTECA
27	2025-8438	VENTA
28	2025-8440	CANCELACION HIPOTECA
29	2025-8450	VENTA
30	2025-7935	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
31	2025-8434	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
32	2025-8436	CANCELACION HIPOTECA
33	2025-8442	CANCELACION AFECTACION
34	2025-9584	VENTA
35	2025-9611	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
36	2025-9634	EMBARGO
37	2025-9637	CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA Y TRANSFERENCIA
38	2025-9641	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
39	2025-9644	CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA
40	2025-7702	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
41	2025-8444	EMBARGO NOTA DEVOLUTIVA
42	2025- 8446	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
43	2025-9648	SUCESIÓN



Superintendencia de Notariado y Registro

44	2025-9651	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
45	2025-9654	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
46	2025-9655	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
47	2025-9658	EMBARGO
48	2025-9661	CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
49	2025-9664	CANCELACION DERECHO DE PREFERENCIA Y TRANSFERENCIA
50	2025-9667	CANCELACION DEMANDA
51	2025-9670	CANCELACION HIPOTECA
52	2025-9673	CANCELACION PARCIAL VENTA
53	2025-9675	VENTA HIPOTECA
54	2025-9679	VENTA
55	2025-9682	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
56	2025-9688	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
57	2025-9691	EMBARGO NOTA DEVOLUTIVA
58	2025-9694	CANCELACION EMBARGO
59	2025-9697	SUCESIÓN
60	2025-9701	DEMANDA
61	2025-9706	VENTA HIPOTECA
62	2025-9713	VENTA
63	2025-9716	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
64	2025-9719	CANCELACION HIPOTECA
65	2025-9723	VENTA



Superintendencia de Notariado y Registro

66	2025-8446	FIDECOMISO CIVIL
67	2025-8452	VENTA
68	2025-8456	VENTA
69	2025-8460	HIPOTECA
70	2025-9685	SUCESIÓN
71	2025-9757	DEMANDA
72	2025-9758	CANCELACION HIPOTECA
73	2025-9760	VENTA
74	2025-9763	VENTA PATRIMONIO
75	2025-9766	CANCELACION EMBARGO
76	2025-9771	VENTA
77	2025-9774	CANCELACION HIPOTECA
78	2025-9777	EMBARGO
79	2025-9780	CANCELACION EMBARGO
80	2025-9783	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
81	2025-9786	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
82	2025-9789	VENTA
83	2025-9792	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
84	2025-9796	SUCESIÓN
85	2025-9804	HIPOTECA
86	2025-9809	CANCELACION HIPOTECA
87	2025-8458	VENTA
88	2025-9808	HIPOTECA
89	2025-9813	VENTA
90	2025-9816	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL



Superintendencia de Notariado y Registro

91	2025-9825	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
92	2025-9826	CANCELACION HIPOTECA
93	2025-9828	VENTA
94	2025-9829	CONSTITUCION PATRIMONIO
95	2025-9831	VENTA
96	2025-9832	VENTA
97	2025-9834	SUCESIÓN
98	2025-8456	VENTA
99	2025-8460	HIPOTECA
100	2025-9685	SUCESIÓN
101	2025-9757	DEMANDA
102	2025-9758	CANCELACION HIPOTECA
103	2025-9760	VENTA
104	2025-9763	VENTA PATRIMONIO DE FAMILIA
105	2025-9771	VENTA
106	2025-9774	CANCELACION HIPOTECA
107	2025-9777	EMBARGO
108	2025-9780	CANCELACION EMBARGO
109	2025-9783	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
110	2025-9786	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
111	2025-9789	VENTA
112	2025-9792	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
113	2025-9796	SUCESION
114	2025-9799	VENTA



Superintendencia de Notariado y Registro

115	2025-9804	HIPOTECA
116	2025-9809	CANCELACION HIPOTECA - HIPOTECA
117	2025-8458	VENTA
118	2025-9808	HIPOTECA
119	2025-9813	VENTA
120	2025-9816	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
121	2025-9792	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
122	2025-9796	SUCESION
123	2025-9799	VENTA
124	2025-9804	HIPOTECA
125	2025-9809	CANCELACION HIPOTECA - HIPOTECA
126	2025-8458	VENTA
127	2025-9808	HIPOTECA
128	2025-9813	VENTA
129	2025-9816	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
130	2025-9825	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
132	2025-9826	CANCELACION HIPOTECA
133	2025-9829	CONSTITUCION PATRIMONIO
134	2025-9831	VENTA
135	2025-9832	VENTA
136	2025-9834	SUCESIÓN
137	2025-9835	VENTA
138	2025-9840	CANCELACION EMBARGO
139	2025-9842	EMBARGO
140	2025-9844	VENTA



Superintendencia de Notariado y Registro

142	2025-9846	EMBARGO
143	2025-9848	EMBARGO
144	2025-9850	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
145	2025-9852	DEMANDA
146	2025-9854	VENTA
147	2025-9859	DEMANDA
148	2025-9862	CANCELACIO PATROMONIO
149	2025-9864	VENTA
150	2025-9869	SUCESIÓN
151	2025-9871	CANCELACION PATRIMONIO DE FAMIIA
152	2025-9873	COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD
153	2025-9875	VENTA
154	2025-9877	CANCELACION HIPOTECA
155	2025-9879	VENTA
156	2025-9881	VENTA
157	2025-9884	CANCELACION HIPOTECA
158	2025-9886	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
159	2025-9889	VENTA
160	2025-9893	CANCELACION HIPOTECA
161	2025-9894	CANCELACION HIPOTECA
162	2025-9898	CANCELACION HIPOTECA
163	2025-9901	CANCELACION HIPOTECA
164	2025-9904	VENTA
165	2025-9910	CANCELACION HIPOTECA
166	2025-9913	VENTA



Superintendencia de Notariado y Registro

167	2025-9917	CANCELACION PATRIMONIO
168	2025-9918	VENTA
169	2025-9921	VENTA
170	2025-9924	VENTA
171	2025-9928	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
172	2025-9932	VENTA
173	2025-9336	CANCELACION PARCIAL VENTA HIPTECA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
174	2025-9940	VENTA USUFRUCTO
175	2025-9944	VENTA NUDA PROPIEDAD
176	2025-9947	VENTA

La siguiente información turnos fueron calificados en la ORIP de Dosquebradas Risaralda.

Las evidencias detalladas se encuentran almacenadas en la plataforma SECOP II.

Dado a los 23 días del mes de julio del 2026.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN BEDOYA VILLARRAFA
C.C. 1.087.993.819

